**LA DISERTACIÓN**

**1.** La disertación es una **reflexión razonada** sobre una cuestión en la que hay que plantear un problema (introducción), desplegar ordenadamente los argumentos que te permiten resolver el problema (desarrollo), y sintetizar brevemente las conclusiones alcanzadas (conclusión). Se trata, por tanto, de **defender una tesis argumentadamente**. Por ello, todo debe tener sentido y convencer. Si se presta a duda habrá que aclarar, matizar o concretar de forma que todos los puntos de vista queden claros y no haya contradicciones entre lo que se dice antes y después. Es imposible sostener dos ideas que sean incompatibles o contradictorias; habrá que defender las ideas con coherencia, claridad, precisión y rigor. A ser posible, imaginación, creatividad, fuerza y convicción. ¡Hay que convencer!

**2.** La disertación se suele dividir en tres partes claramente diferenciadas: la **Introducción**, el **Desarrollo** propiamente dicho, y la **Conclusión**.

La **introducción** ha de presentar el tema brevemente (el problema y la tesis que se defenderá). Ha de ser breve: su objeto es situar al lector en el terreno adecuado para la mejor comprensión y valoración de lo que decimos a continuación. No se ha de anticipar nada que no sea estrictamente necesario para dicho fin.

El **desarrollo** es la parte central del ejercicio. Ya que se supone que conocemos el tema sobre el que hemos de disertar, es de esperar que tengamos claras los argumentos fundamentales que podemos utilizar. Se trata de seleccionarlos adecuadamente, ordenarlos, buscar otras ideas adicionales que puedan mejorar la comprensión de lo que queremos decir y elaborar con todo ello un discurso coherente con el que poder defender nuestro punto de vista.

La **conclusión** debe constituir una respuesta clara a la pregunta inicial. Tiene por tanto que presentarse como una consecuencia directa del desarrollo que hemos planteado.

Conviene, por tanto, antes de ordenar los contenidos del desarrollo, tener muy claro a qué conclusión queremos llegar.

**4.** Al elaborar la disertación, el **orden de la reflexión** (preparación) será, pues, el siguiente:

a) Qué posición defenderé sobre ese tema. (Conclusión).

b) Qué argumentos puedo utilizar para defender dicha opinión, y en qué orden. (Desarrollo de la argumentación).

c) Cómo situar al lector para una mejor comprensión del asunto que trato. (Introducción).

El **orden de la exposición** será, por supuesto, el inverso: Por paradójico que parezca, la conclusión, que es lo último que leerá el corrector, es lo primero que tenemos que tener claro al iniciar el ejercicio. Y al revés, no podremos hacer una introducción adecuada sin saber lo que vamos a decir, por lo que la introducción, pese a ser lo primero que va a ser leído por el corrector es, realmente, lo último en lo que nosotros debemos pensar. En fin, espero que se vea esto con claridad: es indispensable elaborar un **guion previo** del trabajo.

**5. Cuadro resumen**: Partes de la disertación y características correspondientes

|  |  |
| --- | --- |
| **Parte del ejercicio**  | **Contenidos que desarrolla** |
| INTRODUCCIÓN | Planteamiento del problema. |
| DESARROLLO | Cuerpo del ejercicio: argumentación. |
| CONCLUSIÓN | Breve síntesis y valoración de la tesis defendida. |

**6.** Las 4 cosas que hay que **evitar**:

1) Ausencia de orden e ideas no articuladas entre sí (**incoherencia**);

2) Alardear de conocimientos filosóficos que no se entienden (**pedantería**);

3) Realizar un resumen de ciertos conocimientos a**prendidos** (palabrería);

4) Decir primero sí, luego no, y, finalmente contentarse con un quizás (**banalidad**)

Y sobre todo: CORTAR Y PEGAR.

**7.** ¿Quieres un **modelo**? Lee un artículo de opinión de un periódico: ¡eso es una disertación